

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código DE-018
		Fecha 21/08/2014

El Instituto para la Economía Social - IPES como establecimiento público de orden Distrital responsable de crear, promover y ejecutar planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la economía popular acordes con el plan de desarrollo, se compromete a:

- Desarrollar bajo el liderazgo de la alta dirección los subsistemas del sistema integrado de gestión: gestión de calidad, control interno, gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, gestión de seguridad de la información, gestión documental y archivo y responsabilidad social, y los servicios que presta la Entidad dentro del marco de la gestión del riesgo y en estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Ofrecer a los actores de la economía popular servicios con calidad y oportunidad acordes a la demanda del mercado y a sus necesidades y expectativas, que les permitan desarrollar alternativas auto sostenibles de generación de ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Desarrollar de manera efectiva las estrategias ambientales encaminadas a la prevención de la contaminación y la reducción de los impactos ambientales significativos generados por la operación de la entidad.
- Implementar de manera continua estrategias que fortalezcan las competencias, el bienestar y las condiciones de trabajo de las personas, con el fin de mejorar el desempeño del Talento Humano vinculado a la entidad.
- Administrar los activos de información institucional garantizando su integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad soportados en sistemas de información efectivos.
- Racionalizar los procesos, procedimientos, trámites y servicios institucionales.
- Mantener un proceso continuo de rendición de cuentas a la ciudadanía y promover los escenarios de control social y participación ciudadana, en el marco de la ética y la transparencia.
- La alta dirección asignará los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener el Sistema Integrado de Gestión con base en la continua medición, análisis y mejora de la gestión de sus procesos para la adecuada prestación del servicio.



No.	POLÍTICA	OBJETIVOS
1	Desarrollar bajo el liderazgo de la alta dirección los subsistemas del sistema integrado de gestión: gestión de calidad, control interno, gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, gestión de seguridad de la información, gestión documental y archivo y responsabilidad social, y los servicios que presta la Entidad dentro del marco de la gestión del riesgo y en estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	Implementar planes, programas y controles que garanticen el cumplimiento de la normatividad legal vigente y los requisitos de la norma técnica del sistema integrado de gestión NTD SIG 001 de 2011, y las demás normas de sistemas de gestión que la entidad adopte.
2	Ofrecer a los actores de la economía popular servicios con calidad y oportunidad acordes a la demanda del mercado y a sus necesidades y expectativas, que les permitan desarrollar alternativas auto sostenibles de generación de ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida.	Incrementar la satisfacción de los beneficiarios hacia los servicios que presta la entidad.
3	Desarrollar de manera efectiva las estrategias ambientales encaminadas a la prevención de la contaminación y la reducción de los impactos ambientales significativos generados por la operación de la entidad.	Mejorar el desempeño ambiental mediante la implementación de programas que permitan evitar, reducir y controlar la generación de residuos o contaminantes, y el uso eficiente de los recursos de la entidad.
4	Implementar de manera continua estrategias que fortalezcan las competencias, el bienestar y las condiciones de trabajo de las personas, con el fin de mejorar el desempeño del Talento Humano vinculado a la entidad.	Establecer e implementar de manera efectiva los programas de inducción, reinducción, capacitación, bienestar y seguridad y salud ocupacional de la Entidad.
5	Administrar los activos de información institucional garantizando su integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad soportados en sistemas de información efectivos.	Fortalecer la gestión documental en lo referente a la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación y valoración del archivo total de la institución, implementando los controles necesarios para garantizar la seguridad de la información.
6	Racionalizar los procesos, procedimientos, trámites y servicios institucionales.	Reducir los tiempos de trámite de los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código DE-018

Versión 01

Fecha 21/08/2014

No.	POLÍTICA	OBJETIVOS
7	Mantener un proceso continuo de rendición de cuentas a la ciudadanía y promover los escenarios de control social y participación ciudadana, en el marco de la ética y la transparencia.	Implementar en la entidad mecanismos efectivos que permitan conocer la opinión de los beneficiarios y partes interesadas sobre la operación de la entidad, además de mantenerlos informados sobre el proceso de planeación y los resultados de su gestión.
8	La alta dirección asignará los recursos humanos, físicos y financieros requeridos de acuerdo a la formulación de necesidades de las áreas para el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.	Optimizar el uso de los recursos con los que cuenta la Entidad.
9	Mantener el Sistema Integrado de Gestión con base en la continua medición, análisis y mejora de la gestión de sus procesos para la adecuada prestación del servicio.	Establecer y mantener actualizados instrumentos para la medición y evaluación permanente del desempeño institucional, implementando de manera oportuna los planes de mejoramiento de los procesos de la Entidad.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	01/08/2007	Todo el documento	Se reestructuró la política, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Norma técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así mismo se incluyeron los objetivos del SIG, alineados con los subsistemas establecidos en esta norma.